

REPUBLICA DE HONDURAS
SUPERINTENDENCIA
DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA

RECEPCION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: 26-05-17 HORA: 10:53
RECIBIO: Indira



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS

ACTA 009 DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO DE OCCIDENTE"; QUE ES UNA DE LAS 24 OBRAS CONTENIDAS EN EL "CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA".

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:00 horas, el Ingeniero Roberto Ordoñez W. actuando como Secretario de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y CONCEDENTE del proyecto denominado "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA"; adjudicado por la Comisión para la Promoción de la Alianza Publico Privada (COALIANZA) y suscrito entre dicha Comisión como Ente Estructurador, ésta Secretaria de Estado como CONCEDENTE y la Sociedad Mercantil Consorcio SPS SIGLO XXI como CONCESIONARIO; una vez efectuados los análisis técnicos y estudios correspondientes de acuerdo a los términos del Contrato, se pronuncia de la siguiente manera:

La Sociedad Mercantil MADEC, S. de R. L. de C. V., como Supervisora del Proyecto en referencia, mediante Oficio No. DOVSPS No. 097-2016 de fecha 13 de junio de 2016, previa la revisión de los Estudios, Diseños y Planos del Proyecto presentado por el CONCESIONARIO, **dio por aprobados** los mismos.

La Superintendencia de la Alianza Público Privada (SAPP) se pronunció mediante Oficio No. SAPP-DT-278-2016 de fecha 13 de junio de 2016, exponiendo que sugiere que el CONCEDENTE para la aprobación final de los Estudios, Diseños y Planos del Proyecto "Construcción del Intercambio de Occidente", "deben continuar con el proceso de aprobación por parte de INSEP, ya que reúnen los requisitos solicitados por esta Superintendencia. El Concesionario deberá enviar a la brevedad posible las siguientes incorporaciones:

- 1. Se deben agregar los diseños de los accesos a todas las propiedades colindantes al proyecto.
- 2. Enviar los planos de mobiliario urbano".

Por tanto y fundamentado en los informes emitidos por la Supervisión y la SAPP, con las observaciones realizadas por el Superintendente Presidente de esa Superintendencia; en este acto esta Secretaria de Estado en su condición de CONCEDENTE, **DA POR APROBADOS EN FORMA DEFINITIVA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y PLANOS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIO DE**

Manuela Moncada
30/05/2017

SPS SIGLO 21
20 MAR. 2017
HORA: 3:50 PM
RECIBIDO

Manuela Moncada

OCCIDENTE"; que es una de las 24 obras contenidas en el "CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, FINANCIAMIENTO, MANTENIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DE SAN PEDRO SULA", presentados bajo la responsabilidad del CONCESIONARIO; debiendo cumplir con las incorporaciones señaladas por la SAPP y la Supervisión.

Roberto Ordoñez
ROBERTO ORDOÑEZ W.
CONCEDENTE

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
GOBIERNO DE HONDURAS
MINISTRO
INSEP

REPUBLICA DE HONDURAS
SUPERINTENDENCIA
DE ALIANZA PUBLICO PRIVADA

RECEPCION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA: *26-05-17* HORA: *10:53*
RECIBIO: *India.*

SPSSIGLO21
20 MAR. 2017
HORA: *2:50 PM*
RECIBIDO

Maricela Moncada
30/05/2017

RESOLUTORIA Y SUPERVISION
MADEC
S. DE R.L.
HONDURAS, C.A.



MADEC, S. DE R. L. DE C. V. Empresa Consultora

Tegucigalpa M. D. C
05 de Julio de 2016



Tatiano B
06/07/16
4:15 pm

Oficio No. DOVSPS No. 113 - 2016

Señores
Fideicomiso
Banco FICOHSA
Su Oficina

Ref.: Contrato de Consultoría para la Revisión, análisis, validación y Certificación de Diseños de Obras de Construcción del proyecto Denominado "Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Tránsito de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula".

Estimado Señores FICOHSA:

Por este medio y adjunto a la presente le estamos remitiendo **Acta de Aprobación Definitiva No. 010** de los Estudios, Diseños y Planos de la **Obra No. 14: "Construcción del Intercambio con la Carretera de Occidente"**; que es una de las 24 obras contenidas en el "Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Administración, Financiamiento, Mantenimiento y Tránsito de las Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula", del **Consortio SPS Siglo XXI**.

Atentamente,



ING. NELSON MARTINEZ D.
Gerente General

Cc: Ministro de INSEP, Ing. Roberto Ordoñez Wolfovich,
Cc: Viceministra de INSEP, Ing. Ana Julia García,
Cc: Director de Carreteras de INSEP, Ing. Walter Maldonado.
Cc: Superintendencia de Alianza Público Privada, SAAP
Cc: Archivo

OFICINA CENTRAL MADEC: Colonia Plan de las Lomas, 200 metros antes de Entrada a Colonia
Universidad Norte una casa después de la Iglesia de Cristo.
Telefax (504) 2235 6581: e-mail madedconsultores@yahoo.com

OFICIO SAPP-DT-278-2016
Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.
13 de Junio del 2016

Ingeniero
Nelson Martínez
Gerente General
MADEC S de R.L.
Su Oficina

Referencia: Diseño, Construcción, Administración,
Financiamiento, Mantenimiento y Transferencia de las Obras de
Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula

Estimado Ingeniero:

Es un placer saludarlo y desearle éxitos en sus funciones.

Referente a la Obra N° 14 Construcción del Intercambio de Occidente, somos de la opinión que dichos estudios, diseños y planos correspondiente a esta obra, deben continuar con el proceso de aprobación por parte de INSEP; ya que reúnen los requisitos solicitados por esta Superintendencia.

El Concesionario deberá enviar a la brevedad posible las siguientes incorporaciones:

1. Se deben agregar los diseños de los accesos a todas las propiedades colindantes al proyecto.
2. Enviar los planos de mobiliario urbano

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

ING. DAVID IGNACIO WILLIAMS
SUPERINTENDENTE PRESIDENTE
SUPERINTENDENCIA DE APP



Cc. Carlos Pineda, Emilio Cabrera, Ramón Echeverría, Nicolle Suazo, Moisés Toledo - SAPP.
Cc. Roberto Ordoñez, Ana Julia García - INSEP
Cc. Archivo